

En Bilbao, en la sede del Congreso, se celebra la Asamblea General de la S.E.P.T.G. a las 12.30 h, el día 31 de mayo de 1986.

- El orden del día es el siguiente:

- I Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- II Admisión de nuevos socios.
- III Informe de Tesorería.
- IV Informe de Secretaría.
- V Informe de zonas.
- VI Informe Vocal de prensa.
- VII Renovación de cargos de la Junta Directiva.
- VIII Próximo Symposium
- IX Ruegos y preguntas.

I. Se lee el acta anterior y se aprueba.

II. Admisión de nuevos miembros. Por la zona Este: María Munta-ner Soler (Sabadell), Tina García Sanz (Barcelona) y José Cama-cho Muñoz (Alicante). Por la zona Norte: Margarita Antón González (Bilbao). Por la zona Centro: Agueda Segado Díaz (Madrid), Dalia Plaza Sánchez (Madrid) y Enrique de Diego Gómez (Madrid). Quedan admitidos en Asamblea General, indicando que a partir de este momento pueden participar con pleno derecho.

III. Informe Tesorería: el saldo actual es de 217.092 ptas., presentado en Bilbao, 31 de mayo de 1986. Se informa de la relación de miembros de la S.E.P.T.G. que actualmente tienen pendientes las cuotas anuales de dos o más años, y se cuestiona su baja como miembros de la Sociedad. Se propone el intentar de nuevo establecer contacto con ellos antes de proceder a darles de baja.

Juan Campos recuerda que anteriormente, el vocal de la zona contactaba con los miembros que no pagaban, y sugiere que se repita esta política.

Ada López informa que se les ha enviado dos cartas a lo largo de este año, recordándoles el pago de la cuota y que no ha habido respuesta.

J. Campos propone que sea el vocal de zona el que se ocupe de ello.

Roberto Inocencio responde que este tema se ha discutido ya en juntas anteriores y que la vocalía no siempre tiene acceso a todos los miembros de su zona, debido a la amplitud de la misma, por lo que se hace necesario recurrir al medio burocrático.

Oscar Strada indica que le parece una cuestión propia de la vocalía, más que de Tesorería, y habla de la necesidad de que haya, al menos, una reunión de zona anual.

Carmen Bernia informa que ha tenido que ocuparse de la "repesca" de miembros de otra sociedad, y que esto implica el insistir una y otra vez. Propone que en el Boletín se publique la lista de miembros pendientes de pago bajo el epígrafe "quien sepa dónde está que lo diga", y ofrecer un precio especial en los Symposiums para los socios.

Se le responde que ya se hace así.

Enrique Espiga señala que es un tema que enlaza con la función de las vocalías que parecen vacías de contenido.

Joan Palet sugiere el utilizar la prensa.

Luis Pelayo indica que, aunque se acordó que había que domiciliar los pagos, tuvo que enviar un giro.

Roberto Inocencio informa que se pensó que era más fácil cobrar directamente durante el año 1985 a los miembros pendientes de pago y a partir del año 1986 domiciliar en banco todos los recibos.

Se recuerda leer la lista de los miembros pendientes de pago por si, entre todos los presentes, se puede facilitar información para contactar con ellos, posponiendo la decisión de ser dados de baja.

J. Campos pide que conste en acta, que si pagan no tendrán que volver a inscribirse.

Pablo Falcón propone que alguien se encargue de contactar con la administración del Estado para solicitar las subvenciones destinadas a Asociaciones.

IV. Informe Secretaría: Roberto Inocencio informa que Alberto Espina fue elegido como Secretario en Asamblea del año pasado en Madrid, pero al no poder hacerse cargo de la Secretaría, ésta quedó a cargo de la Vicesecretaria, Alicia Juárez, ausente en esta ocasión, por lo que Ada López está hoy supliéndola. Aprovecha para indicar que el que sea elegido como Secretario, sea consciente del esfuerzo que supone.

V. Informe por zonas: Zona Este: se presenta la dimisión del Vocal de zona Juan José Albert. Zona Norte: se presenta la dimisión del vocal de zona, Antonio Asín, ambos por motivos personales.

J. Campos pregunta si los miembros que dimiten no hacen informe de su zona.

R. Inocencio responde que J.J. Albert ha ido informando periódicamente.

Conchi Oneca indica que falta mucha gente en la Asamblea. ¿Qué pasa?

Zona Sur: Margarita Muela informa que se ha ocupado de enviar el directorio y la domiciliación bancaria, con una respuesta casi nula: tan sólo recibió tres directorios, cree que es debido a que muchos de los miembros de la zona están organizando la Asociación de Neuropsiquiatría, y que hay un desinterés general y mayor implicación en dicha Asociación que en la S.E.P.T.G.

Zona Centro: Ada López informa que envió el directorio, recibiendo en esta ocasión respuesta de la casi totalidad de los miembros de la Zona Centro.

VI. Informe Vocalía de Prensa: José Jiménez informa que se ha editado el Boletín centrado en el Directorio, esperando ampliar el próximo boletín, con la aportación de todos los miembros de la Sociedad.

P. Falcón propone que en el Directorio se incluyan las direcciones y teléfonos.

C. Bernia informa a José Jiménez que hay una subvención para el envío de boletines, y le propone que se ponga en contacto con ella.

L. Pelayo insiste en la necesidad de hacer un directorio con direcciones y teléfonos.

Concha de Diego propone que primero se elija sede y tema del próximo Symposium, para proponer después a la gente en función del lugar donde se celebre.

R. Inocencio responde que, a su juicio, no tienen nada que ver los cargos de la Junta Directiva con la sede del Symposium.

Se discute este punto y R. Inocencio propone que se debata esto en ruegos y preguntas, para poder continuar con el orden del día. Presenta a la Asamblea la posibilidad de eliminar dos cargos: Vocal libre y Vocal coordinador. A través de las Juntas Directivas se ha ido observando que eran dos cargos que no tenían una función clara y definida.

Josefa García Callado indica que si la experiencia demuestra que no son necesarios, sólo se trata de añadir una enmienda a los Estatutos. En caso de que en un futuro se vieran necesarios, se podrían volver a poner.

P. Falcón propone a alguien que se encargue de las relaciones externas con los medios de información y con la Administración.

R. Inocencio señala que las funciones mencionadas están ya repartidas entre los cargos existentes.

. Strada insiste en la conveniencia de una Secretaría de relaciones exteriores, como algo que específicamente debe estar presente en la Sociedad.

Se disiente sobre la permanencia de los dos cargos, o dejar vigente el cargo de Vocal libre, con la orientación antes indicada. Se procede a una votación: miembros a favor de la permanencia de los dos cargos: 1 voto a favor, el resto en contra. A favor de eliminar el cargo de Vocal Coordinador: 21 votos a favor, 1 voto en contra, 9 abstenciones. El cargo de Vocal Coordinador queda anulado por votación mayoritaria. Se mantiene el cargo de Vocal libre con la nueva función anteriormente indicada por 24 votos a favor, 1 voto en contra y 6 abstenciones.

Los cargos a renovar son los siguientes: Vicepresidente, Secretaría, Vicesecretaría, Vocal Zona Este, Vocal Zona Norte, y Vocal Libre.

- Vicepresidente: Propuestos: Francisco del Amo, Leonardo Satue y Marian Urkidi. Queda elegido Leonardo Satue con 19 votos a favor (Francisco del Amo: 13 votos, Marian Urkidi: 6 votos).

- Secretaría: Propuestos: Margarita Antón, Conchi Oneca y Enrique Alonso. Queda elegida Margarita Antón como secretaria con 16 votos a favor. (C. Oneca: 9 votos, E. Alonso: 15 votos).

- Vicesecretaría: Propuestos: Enrique Alonso y Conchi Oneca. Queda elegido Enrique Alonso con 22 votos a favor (C. Oneca 13 votos).

- Vocal Zona Este: Propuestos: Pilar López Doy y Oscar Strada. Queda elegida Pilar López Doy con 5 votos a favor, de los 7 miembros presentes de la Zona Este (Oscar Strada: 3 votos).

- Vocal Zona Norte: Propuestos: Marian Urkidi, Concha Oneca y Francisco del Amo. Queda elegida Marian Urkidi con 6 votos a favor, de los 9 miembros presentes de la Zona Norte (C. Oneca: 3; Francisco del Amo: 2).

- Vocal libre: Propuesto Juan Campos que queda elegido como Vocal Libre con 27 votos a favor y 4 abstenciones.

VIII. Próximo Symposium: Juan Campos propone como tema de la ponencia: "Encuentro y Alienación", que es el título general del próximo encuentro de la Sociedad Internacional de Grupos, que tendrá lugar en Holanda.

J. Palet solicita mayor información respecto al contenido, ya que el título es ambiguo.

J.L. Lledó sugiere que desde la Sociedad se plantee la posibilidad de trasladarse al encuentro Internacional.

Alberto Espina se propone como coordinador de la ponencia.

J. Palet señala que sólo hay una propuesta, es decir, o votamos esto o nada, y que en este momento se siente más alienado que encontrado.

Se vota la ponencia con el resultado de 23 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

Para la sede del próximo Symposium se propone Valencia, encargándose de la organización Concha Pastor, y Pamplona, a cargo de la organización de Francisco del Amo. Con el resultado de 19 votos a favor de Valencia frente a 15 votos a favor

de Pamplona; sede, pues, del próximo Symposium: Valencia. Organización: Concha Pastor.

IX. Ruegos y preguntas:

J.L. Lledó expresa el agradecimiento general a Marian Urkidi y a su equipo, corroborada por todos los miembros presentes en Asamblea General.

J. Campos informa que como Vicepresidente de la Sociedad Internacional de Grupos, quienes se hagan miembros de la Sociedad Internacional antes de septiembre, tienen un importantísimo descuento antes de Holanda. Propone que la Sociedad considere si quiere si quiere ser miembro organizativo de la Sociedad Internacional.

P. Falcón pide que se mande información como miembros individuales, pero pregunta si interesa inscribirse como Sociedad.

L. Pelayo pide que se dé un voto de confianza a la Junta Directiva, respecto a la inscripción de la S.E.P.T.G. como Sociedad en la Internacional de Grupos.

J. Palet solicita información respecto a la Sociedad Internacional de Grupos.

J. Campos informa que dicha Sociedad nació del Consejo Internacional de Psicoterapia de Grupos, que organizaba Congresos trianuales, estabilizándose posteriormente como Sociedad Internacional. Hay varios comités trabajando a lo largo del año en la preparación del Congreso Internacional.

R. Inocencio puntualiza, como miembro de la Sociedad Internacional de Grupos, que todavía no se ha llevado a cabo la votación definitiva de los cargos, que actualmente están propuestos, por lo que pueden producirse variaciones en la votación final.

Debido a la escasez de tiempo, se levanta la sesión a las 13,30 horas.

Junta Directiva (S.E.P.T.G.) Bilbao, mayo 1986.

Presidente: Roberto Inocencio: Luis de Velasco, 11 9º D, Cazaña (Santander).

Vicepresidente: Leonardo Satue: Avda. Madrid, 179-187, esc.drcha. 1º 3ª - 08028
Barcelona.

Secretaria: Margarita Antón: Iparraguirre, 60 - 48010 Bilbao.

Vicesecretario: Enrique Alonso: Valduraja, 16 2º drcha. - 39012 Santander.

Tesorera: Elena Revenga: S. Vicente, 46 7º - 03004 Alicante.

Vocal Prensa: José Jiménez: Sagasta, 12 - 28004 Madrid.

Vocal Z. Norte: Marian Urkidi: Eustaquio Amilibia, 10 1º 2ª - 20011 San Sebastián.

Vocal Z. Este: Pilar López Doy: Calvet, 23 4º 1ª - 08021 Barcelona.

Vocal Z. Centro: Ada López: Valverde, 6 4º - 28004 Madrid.

Vocal Z. Sur: Margarita Moreno: Martínez Montañes, 14 3º B - 41002 Sevilla.

Vocal Libre: Juan Campos: Pº S. Gervasio, 30 - 08022 Barcelona.

En Bilbao, a 31 de mayo de 1986.

Vº Bº

El Presidente

La Secretaria